

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE SANIDAD, SERVICIOS SOCIALES E IGUALDAD

**2211** *Corrección de errores de la Orden SSI/2491/2013, de 18 de diciembre, por la que se clasifica la Fundación Sesé y se inscribe en el Registro de Fundaciones.*

Advertidos errores en la Orden SSI/2491/2013, de 18 de diciembre, por la que se clasifica la Fundación Sesé y se inscribe en el Registro de Fundaciones, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 2, de 2 de enero de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

En la página 403, en el antecedente de hecho segundo, apartado relativo al patronato, donde dice: «Presidente: Don Alfonso Manuel Sesé Asensio», debe decir: «Presidente: Grupo Logístico Sesé, S.L., representado por don Alfonso Manuel Sesé Asensio».